153

DECRETO No. 8455

Que autoriza al Ministerio de Guerra y Marina la adquisicion de 700 chapas de zinc - canaleta

Ministerio de Guerra y Marina
A.IV.No 20

Asuncion, 25 de Julio 1918

R 1759

Vista la oferta de venta hecha al Ministerio de Guerra y Marina por el Señor Tomas Achinelli de (700) setecientas chapas de zinc - canaleta y siendo el precio fijado ventajoso para los intereses fiscales y de acuerdo con el informe de la IV, Seccion del Departamento de Administracion y lo dispuesto en el Art.193, inc.3, de la Ley de Organizacion Administrativa

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA

Art.1- Autorizase al Ministerio de Guerra y Marina adquirir en compra del Señor Tomas Achinelli (700)setecientos chapas de zinc de 9 pies, al precio de (¢.$ 7.25) siete pesos con 25 centavos de curso legal el Kilo, puesto al pie del Parque Nacional, material destinado para la cubierta de los Pabellones de tropa a construirse en las Zonas Militares.

Art.2- Imputese la erogacion a la Ley No 267.

Art.3- Anotese, comuniquese publiquese y dese al R.Oficial.